



Protocolo Covid-19

Última fecha de actualización; 23 de octubre de 2020



Ante la situación sanitaria actual y en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, Rialta informa de las medidas de prevención e higienización adoptadas para intentar convertir la residencia en un lugar en el que poder convivir del modo más seguro posible.

Este curso ha comenzado en pleno proceso de lucha contra la COVID-19, es por eso que, con el objetivo de garantizar la seguridad de residentes y trabajadores, la residencia ha elaborado el siguiente protocolo de actuación.

Las normas que hemos recopilado en este documento, son de obligado cumplimiento para todos los residentes y trabajadores del centro. **Su incumplimiento será penalizado según la normativa aplicable en cada caso.**

El presente documento es un **documento vivo, que se actualiza periódicamente** en función de lo que las autoridades sanitarias dispongan en cada momento.



Normas de carácter general

Mascarilla obligatoria; Residentes, usuarios y trabajadores de Rialta, están obligados a usar mascarilla, tanto en espacios al aire libre como en espacios cerrados, independientemente de la distancia que se pueda mantener y de que las personas sean convivientes.

Reuniones de más de “X” personas; Tanto en espacios al aire libre como en espacios cerrados quedan prohibidas las reuniones de un número superior a las personas autorizadas en ese momento por las autoridades sanitarias, así como los saludos con contacto físico.

En las **habitaciones** se deberán evitar reuniones superiores al aforo de las mismas (2 personas en las habitaciones dobles, 1 persona en las habitaciones individuales), si por necesidad se tuviese que superar el aforo de la habitación, se mantendrán las medidas de seguridad impuestas para el resto del recinto.

Visitas a la residencia; Temporalmente y hasta nuevo aviso queda restringido el acceso al recinto de personas ajenas a la residencia, salvo causas de fuerza mayor (familiares de residentes).

Horario nocturno; Temporalmente queda anulada la autorización de entrada libre de jueves a sábado, la residencia cerrará de lunes a domingo a las 01:00am y no volverá a abrir hasta las 07.00am.

Higiene de manos; Todos los residentes y usuarios de la residencia tendrán a su disposición puntos de gel hidroalcohólico en los accesos al edificio de uso común.

Fumar; Si no se puede garantizar el mantenimiento de la distancia interpersonal exigida no está permitido fumar en todo el recinto.

Habitaciones para eventualidades; La residencia dispone de habitaciones para cubrir posibles necesidades de aislamiento.



Normas por áreas de actuación

El Comedor y la cafetería

Higiene de manos; Para acceder al comedor es obligatorio desinfectarse las manos previamente.

Limitación de aforo; Se ha limitado el aforo a los asientos y la distribución disponible. No está permitido mover las sillas una vez distribuidas. El número máximo de personas que podrán comer en una mesa son 4 y nunca frente a frente.

Distancia de seguridad; Se deberá de mantener en todo momento la distancia mínima de seguridad interpersonal recomendada por las autoridades sanitarias.

Monit@r de comedor; Para evitar aglomeraciones, durante los servicios de desayuno, comida y cena hay un monit@r disponible que se encarga de controlar; el acceso, el mantenimiento de la distancia interpersonal, el aforo, y el tiempo de permanencia en el comedor, organizar los espacios y desinfectar el mobiliario tras su uso.

Organización del autoservicio; No se permitirá el autoservicio por parte de los residentes, toda la comida será proporcionada por el personal del rialta, los cubiertos y las servilletas serán proporcionados de modo individual.

Equipos de protección; El personal del comedor y la cafetería utilizará los equipos de protección adecuados al nivel de riesgo considerado en cada situación.

Limpieza y desinfección; El personal del comedor realizará la limpieza y desinfección de la zona tras cada uno de los servicios.

Ventilación; El espacio del comedor y la cafetería dispone de ventilación natural ininterrumpidamente.



Las habitaciones

Limpieza; Las habitaciones se limpian y desinfectan una vez por semana y los baños dos veces por semana. Los residentes tienen la obligación de salir de la habitación para facilitar la limpieza. El personal encargado de la limpieza utilizará el equipo de protección adecuado.

Cambio de sábanas y toallas: Las sábanas se cambian una vez a la semana y las toallas dos veces por semana, se procederá a su lavado siguiendo los protocolos establecidos contra la COVID-19.

Ventilación; Todas las habitaciones disponen de ventana exterior y deben ser ventiladas diariamente.

Reuniones en las habitaciones; se deberán evitar reuniones superiores al aforo de las mismas (2 personas en las habitaciones dobles, 1 persona en las habitaciones individuales), si por necesidad se tuviese que superar el aforo de la habitación, se mantendrán las medidas de seguridad impuestas para el resto del recinto.

Salas de estudio y dibujo

Las salas de estudio y dibujo permanecerán cerradas hasta que la situación sanitaria mejore y en cualquier caso, hasta que la dirección de rialta aprecie un comportamiento responsable y comprometido con la situación, en la totalidad de sus residentes.



Las instalaciones deportivas

Gimnasio

Limitación de aforo; El aforo de la sala de musculación así como el de las clases de GAP, Aerobic y pilates, se limita a 5 personas.

Limitación de aforo en los vestuarios; El aforo del vestuario se limita a 3 personas.

Reducción de horarios; El horario del gimnasio será reducido, de lunes a viernes de 09:30h a 13:30h y de 18:00h a 22:30h. Los fines de semana permanecerá cerrado.

Ventilación; El gimnasio y la sala de clases colectivas disponen de ventilación natural de modo ininterrumpido durante todo el día.

Limpieza y desinfección; El personal de limpieza realizará la limpieza y desinfección del gimnasio, vestuarios y varias veces al día.

Equipos de protección; Usuarios y personal del gimnasio utilizarán los equipos de protección adecuados durante el tiempo que permanezcan en la instalación.

Piscina; La piscina permanecerá cerrada hasta que la situación sanitaria mejore.

Pistas polideportivas exteriores

Las pistas polideportivas exteriores permanecerán cerradas hasta que la situación sanitaria mejore y en cualquier caso, hasta que la dirección de rielta aprecie un comportamiento responsable y comprometido con la situación, en la totalidad de sus residentes.



Recepción

Distancia de seguridad; Las personas que acudan a recepción deberán guardar la distancia de seguridad mientras esperan para ser atendidas.

Aforo; El aforo máximo del hall de recepción es de 4 personas, es recomendable acudir a la recepción de modo individual.

Tiempo de atención; Para gestiones cotidianas, llaves, fotocopias, impresiones u otras consultas, el tiempo máximo de atención continuada en la recepción será de 15 minutos.

Equipos de protección; El personal de recepción utilizará los equipos de protección adecuados al nivel de riesgo considerado en cada momento.

Ascensores

Uso no recomendado; siempre que se pueda se recomienda el uso de las escaleras.

Aforo limitado; salvo causas extraordinarias el aforo máximo del ascensor será de 1 persona.

Limpieza; diariamente se limpian y desinfectan cada uno de los elementos del ascensor.

Lavandería

Se recomienda el uso individualizado de la secadora y la lavadora

Aforo limitado a 2 personas



Protocolo ante casos de covid-19 reales o potenciales

Ante casos de **infección real o potencial de la covid 19** se actuará del siguiente modo.

Ante **síntomas asociados a la COVID 19** (fiebre, tos, pérdida de olfato, etc) se debe solicitar cita médica telefónica y atender a las indicaciones del médico.

Si el residente o trabajador ha sido **contacto de una persona o grupo** en el que haya uno o varios casos positivos, debe asegurarse que sus datos han sido dados correctamente al rastread@r y mantenerse aislad@ hasta que le contacten para indicarle el protocolo a seguir (pruebas, cuarentena, etc).

En cualquiera de las situaciones, rialta deberá ser conocedora de los casos reales o potenciales de Covid -19 (se deberá informar de la situación en la recepción de la residencia).

Rialta colaborará en todo momento con la situación impuesta por las autoridades sanitarias a las personas afectadas, a la hora de garantizarle aislamiento, proporcionarle los servicios contratados, controlar la temperatura si fuese necesario y proteger al resto de residentes y trabajadores, siempre al amparo de lo indicado por las autoridades sanitarias.

Ante cualquier duda que se pueda plantear con respecto a la Covid -19 se contactará con el siguiente teléfono.

**TELÉFONOS DE ATENCIÓN
POR EL CORONAVIRUS
EN GALICIA**

**INFORMACIÓN
900 400 116**

SOLO EN CASO DE URGENCIA SANITARIA **112**



Medidas de prevención

SAIAMOS DISTO CON SENTIDIÑO

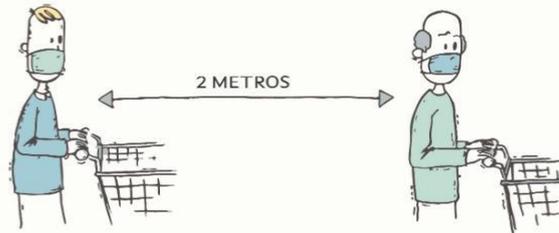


NON TIREMOS POLA
BORDA O TRABALLO
FEITO ATA AGORA



DISTANCIA

Mantén sempre a **distancia** de seguridade cando estas en calquera lugar con xente



HIXIENE

Lava as mans a miúdo, durante alomenos un minuto.



MÁSCARA

Usa máscara sempre que non poidas manter a distancia de seguridade.



#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS
E AOS QUE NOS RODEAN



**XUNTA
DE GALICIA**

coronavirus.sergas.gal
900 400 116